Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buzón Monitoreo Nivel Central - SGM <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>

Re: DTAO. Validación indicador PAA: Número de VOC con información de monitoreo. Trimestre I

1 mensaje

Monitoreo <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co> 17 de abril de 2026 a las 8:55
Para: Buzón Monitoreo - DTAO <monitoreo.dtao@parquesnacionales.gov.co>, Profesional Planeación – DTAO – YADIS YASMID ÁLVAREZ PANIAGUA <planeacion.dtao@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Claudia Pinilla Claudia Pinilla - GPM <claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co>, César <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo Laura y Yadis

Respecto a la validación del indicador PAA "No. de VOC con información de monitoreo" una vez recibidos los ajustes recibidos quedan todas las áreas protegidas de la DTAO validadas. Incluyo a continuación una nota que recomiendo mucho para evitar incumplimientos al final del año.

Nota importante. En el caso de **Orquídeas, Nevados y Nevado del Huila,** recomiendo a la DTAO estar muy pendiente de los avances considerando que deben formular los diseños y avanzar en su implementación para contar con los datos requeridos como evidencias; así mismo, elaborar las fichas de línea base e incluir en el informe anual de monitoreo el análisis de los datos . Es necesario estar pendiente para que prontamente cuenten con el diseño de monitoreo e inicien implementación para que puedan generar las evidencias establecidas en la hoja metodológica.

En el caso de **Otún Quimbaya,** estar pendiente para la solicitud de ajuste de meta, pues manifestaron que no podrán generar información desde monitoreo dado que avanzan en actualización del programa del monitoreo; ahora bien, en este sentido estar muy pendiente de la actualización pues avanzan en ello desde 2024 y a la fecha no se han presentado avances del documento.

Validadas
Orquídeas. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 17 abril 2026. SGM-GPM. Se valida el reporte.
Nevados. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 17 abril 2026. SGM-GPM. Se valida el reporte.
Nevado del Huila. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 17 abril 2026. SGM-GPM. Se valida el reporte. Se establece que el VOC priorizado para la vigencia es "*Lagunas sagradas y ríos (recurso hídrico: Lagunas de alta montaña, ríos: Palo, Páez, Simbola, Saldaña, Ata, Yaguara, Siquila, Negro)*", recordar que el nombre exacto es el escrito previamente y no solo "Recurso hídrico".
Galeras. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 17 abril 2026. SGM-GPM. Se valida el reporte.
Otún. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 16 abril 2026. SGM-GPM. Se valida el reporte considerando que se reportan acciones para avanzar en la formulación del programa de monitoreo acorde con las particularidades y condiciones especiales para el monitoreo de los voc del Parque, dado ello y teniendo claro que no es posible generar las evidencias requeridas para el indicador durante el 2026 se solicita avanzar en la solicitud de ajuste de meta para el siguiente reporte.
Puracé. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 16 abril 2026. SGM-GPM. Se valida el reporte

Saludos y buen fin de semana.

El mié, 15 abr 2026 a las 15:51, Monitoreo (<monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Laura
>
> Respecto a la validación del indicador PAA "No. de VOC con información de monitoreo" se registran los siguientes resultados. Quedo pendiente.

Rechazadas

Orquídeas. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 15 abril 2026. SGM-GPM. Ajustar reporte. Acorde con lo establecido en la hoja metodológica es necesario listar el nombre de los 2 VOCs priorizados para el año 2026, luego de ello se relacionan los avances o información relacionada con cada voc, indicando el caso del tema de recurso hídrico que se solicitó ajuste de meta. Tener en cuenta que el recurso hídrico no es un voc como tal, entonces precisar a que voc se relaciona este tema.

Nevados. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 15 abril 2026. SGM-GPM. Ajustar reporte. Acorde con lo establecido en la hoja metodológica es necesario precisar el nombre del VOC priorizado, considerar que cada una de las cuencas listadas en el reportes es un VOC. Luego de ello relacionar los avances a la fecha para el voc priorizado, recordar que para el voc priorizado se deben entregar en el transcurso del año las evidencias detalladas en la hoja metodológica.

Nevado del Huila. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 15 abril 2026. SGM-GPM. Ajustar reporte. Se registra la priorización de 3 VOCs pero en la programación global del 2026 incluida en SENDA el área protegida registra como meta 1 VOC, dado ello se sugiere precisar que se tiene actualmente la meta de 1 VOC, precisar el nombre del voc priorizado, y en seguida precisar si se solicitará o no meta para ampliar a 3 voc en el próximo momento de actualización de metas establecido por OAP. De otra parte, se sugiere omitir el listado de evidencias en el reporte, dado que ellas si bien reflejan un trabajo que adelanta el parque en el marco de programa de monitoreo y los diseños de monitoreo de los voc a priorizar, no corresponden con las requeridas en la hoja metodológica del indicador.

Puracé. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 15 abril 2026. SGM-GPM. Ajustar reporte. 1. Precisar que se tiene actualmente una meta de 2 VOC y que se solicitó ajuste de meta para disminuir a 1 VOC dado que ... (incluir justificación). 2. Precisar el nombre de los vocs priorizados detallando para cual de ellos se realizaron actividades durante el trimestre y cual será objeto de ajuste de meta. Al citar el VOC recordar que en el plan de manejo se llama "Especies: oso y danta".

Galeras: Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 15 abril 2026. SGM-GPM. Ajustar reporte. 1. Precisar el nombre de los VOC priorizados considerando por ejemplo que "*4. Monitoreo a la restauración*" no es un voc, considerar también que los nombres deben corresponder con lo consignado en el plan de manejo para evitar confusiones al momento de la validación. Entonces acorde con el reporte se entiende que se priorizan los VOC: "*1. Comunidad de aves como indicadoras del estado de conservación de los ecosistema*s", "*2. Especies de flora priorizadas como indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas y las sometidas a presión por uso"* (Con elemento de monitoreo Anturio), "*3. Microcuencas o subcuencas abastecedoras de importancia prioritaria para la zona de influencia del SFF Galeras*" (Con elemento de monitoreo recurso hídrico) y "4. El complejo de lagunas altoandinas del SFF Galeras", dado ello falta el nombre del 5.

Otún Quimbaya: Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 15 abril 2026. SGM-GPM. Ajustar reporte. Se recomienda precisar el nombre VOC priorizado conforme el plan de manejo vigente y precisar si se adelantaron o no acciones de monitoreo para el mismo. Está bien indicar los avances en cuanto a la actualización del programa de monitoreo, se puede seguir reportando; ahora bien, es necesario reportar igualmente sobre voc priorizado acorde con las evidencias establecidas en la hoja metodológica del indicador.

Validadas
Cueva de Los Guacharos. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 15 abril 2026. SGM-GPM. Se valida el reporte.
Selva de Florencia. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 15 abril 2026. SGM-GPM. Se valida el reporte. Considerar para el próximo reporte que el nombre del voc es "Orobioma Subandino", no es "Bosque subandino"
Corota. Betsy Viviana Rodríguez Cabeza 15 abril 2026. SGM-GPM. Se valida el reporte, donde se precisa que el voc priorizado es "Bosque Andino Insular Lacustre".

Sin meta registrada para el 2026
Complejo Volcánico Doña Juana
Las Hermosas
Tatamá

Saludos y buena tarde

--

Profesional de investigación y monitoreo

Betsy Viviana Rodríguez Cabeza

monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

--

Profesional de investigación y monitoreo

Betsy Viviana Rodríguez Cabeza

monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co